

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**12545** *Resolución de 21 de diciembre de 2016, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Cristina Monereo Atienza.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 1 de septiembre de 2016 («BOE» de 23 de septiembre de 2016), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña Cristina Monereo Atienza en el Área de Conocimiento de Filosofía del Derecho adscrita al Departamento de Derecho Financiero y Filosofía del Derecho (plaza 025TUN16).

Málaga, 21 de diciembre de 2016.—El Rector, José Ángel Narváez Bueno.